

A C T A

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA), llevada a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría General de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, ubicada en la calzada Domingo Arrieta No. 1700 de la ciudad Victoria de Durango; el día 16 de Marzo del 2000, iniciando en punto de las 19:40 hrs, con la asistencia de los C. C. Ing. Luis Rosales Celis, Secretario de Educación, Cultura y Deporte, y Representante del Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente de la Junta Directiva; C.P. José R. Valenzuela Meraz, Contralor Interno de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado y Representante del L.A.E. Francisco Luis Monárrez Rincón, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; Profr. Federico Mejía Hernández, Director General del IDEA; Ing. Jorge Fernández Mier, Secretario Técnico de la SECYD; Lic. Adrián Laveaga Hernández, Representante en el Estado de la Secretaría de Educación Pública; Ing. Jesús Ruvalcaba González, Director Estatal del Conalep; Arq. Rogelio Martínez García, Delegado del CONAFE en el Estado; Profr. Julián Salvador Reyes, Secretario de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Durango y Representante del C.P. Ismael Hernández Deras, Presidente Constitucional del Municipio de Durango y Representante de los Gobiernos Municipales de esta Entidad Federativa ante la Junta Directiva; el C.P. Alfonso Gorjón Fernández, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A.C.; y Lic. Silvia Casas Nevárez, Representante del Lic. Luis Felipe Gorjón Fernández, Delegado de la Sedesol en el Estado.

Después de llevar a cabo el pase de lista, y dadas las condiciones para declarar formalmente instalada la sesión, el C. Ing. Luis Rosales Celis da inicio a los trabajos solicitando al C. Profr. Federico Mejía Hernández continúe con los siguientes puntos de la agenda de trabajo de esta sesión, quien a su vez al hacer uso de la palabra, inicia ofreciendo una disculpa por la ausencia del representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en esta reunión, ya que se generó un contratiempo involuntario en su traslado por vía aérea a esta ciudad; y continúa su exposición señalando lo siguiente:

- a) De la lectura de actas de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, se solicita a los asistentes sus comentarios y observaciones a las mismas, toda vez que, señala el Profr. Federico Mejía Hernández, éstas fueron entregadas con un tiempo razonable de anticipación para su lectura. Al no tener ninguna observación al respecto se determina el que los puntos asentados en



ellas queden establecidos como acuerdos, por lo que los documentos en referencia se habrán de turnar posteriormente a los participantes para su rúbrica correspondiente.

- b) Continúa con su exposición el Profr. Federico Mejía Hernández, con la lectura de recomendaciones y acuerdos generados en las dos anteriores sesiones destacando por su importancia lo referente a la verificación de la normatividad aplicable al ejercicio de recursos, el obtener fuentes alternas de financiamiento y el practicar una auditoría al Patronato de Fomento Educativo, previo al inicio de las actividades del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A. C., la aplicación del Esquema Operativo Durango 2000 y se observó además, el momento que se vive del proceso de federalización; todo lo anterior se desprende como resultado de la primera sesión ordinaria. Referente de la primera sesión extraordinaria, los puntos tratados fueron; reestructuración orgánica, la aprobación del ejercicio de recursos presupuestales adicionales para el año 1999, y la contratación de nuevos arrendamientos. Quedando pendiente la autorización para el financiamiento de las motocicletas.
- c) Al hacer un análisis cualitativo de los logros obtenidos el año proximo pasado, en su lectura el Profr. Federico Mejía Hernández destaca que la población atendida identifica la educación de los adultos como parte de la obra educativa del Gobierno del Estado; la amplia participación social generada mediante la concertación; el establecimiento de centros de atención educativa para jóvenes y adultos, el incremento en la promoción y difusión de los servicios, así como también el número de Técnicos Docentes se elevó de 75 a 131, permitiendo ampliar la cobertura de los servicios. Destacó la importancia que reviste para el quehacer institucional las reuniones municipales de balance operativo y actualización pedagógica con Educadores de Adultos. Subrayó el fortalecimiento a la infraestructura institucional y la organización interna.
- d) De los logros cuantitativos se hizo mención de los resultados obtenidos en los programas sustantivos que el Instituto ofrece a la comunidad en su etapa inicial (alfabetización), y los correspondientes a la educación básica (primaria y secundaria), en los renglones de atención, acreditación y certificación.

Se observó por capítulo la aplicación del ejercicio presupuestal del año 1999, tanto de los recursos federales como de los estatales.

- e) Hace una moción el Profr. Federico Mejía Hernández ante la Junta Directiva para que de acuerdo a la agenda de trabajo el C.P. Alfonso Gorjón Fernández presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A.C., rinda un informe ejecutivo. Moción aceptada y en uso de la palabra señaló los antecedentes bajo los cuales funcionaba el anterior patronato, que de acuerdo a su señalamiento no eran las más adecuadas para una asociación con estas características y fines que se persiguen. Agregó de manera muy sucinta la situación actual destacando el fortalecimiento del que está siendo objeto a través del compromiso y entusiasmo que existe entre sus miembros; la aplicación de recursos de procedencia estatal; y la recepción y análisis de informes generados por la Dirección General del IDEA sobre la operación de los programas educativos; y enfatizó el que ya se cuenta físicamente un local y personal propios, fortaleciendo su personalidad, su imagen pública y su organización interna como asociación civil.
- f) Una vez concluida la participación del C.P. Alfonso Gorjón Fernández, el Profr. Federico Mejía Hernández continúa con el punto Programación Anual 2000, iniciando con las políticas a seguir durante el ejercicio del presente año entre las que destacó: detener el crecimiento del rezago; consolidar el Esquema Operativo Durango 2000; concluir el proceso de Federalización; procurar la puesta en práctica de esquemas alternos de financiamiento; continuar modernizando los procesos administrativos; superar los logros del programa SEDENA-SEP-INEA; observar un estricto respeto a los derechos de los trabajadores.
- g) Se presentó a consideración de la Junta Directiva las metas previstas para el año 2000, mencionándose de manera específica la propuesta de certificación en la tercera etapa (secundaria), donde de acuerdo a lo expresado por el Profr. Federico Mejía Hernández, los 14,582 educandos que se espera concluyan en este nivel, tiene en su propósito principal, frenar en este año el crecimiento del rezago, ya que cada educando que concluye exitosamente deja de formar parte del mismo.

El Profr. Federico Mejía Hernández señaló que para el cumplimiento de las metas trazadas para este año se necesita un presupuesto de \$ 38'889,424.33, el presupuesto federal autorizado es de \$ 20'889,424.33, señalando la mención que hizo el Sr. Gobernador el pasado 20 de Septiembre de aportar \$ 18'000,000.00 al nuevo Instituto para el cumplimiento de sus propósitos. Observando que por parte del área de planeación de la SECyD se tiene la notificación oficial de la autorización de \$ 1'500,000.00, informando que esta cantidad no alcanza a cubrir los salarios comprometidos para los 28 Técnicos Docentes estatales.

El Ing. Luis Rosales Celis pregunta al Lic. Adrián Laveaga Hernández sobre la posibilidad de apoyos adicionales, a lo que el representante de la SEP en el estado, señala que en el reciente recorte presupuestal el INEA fue incluido, pero sugiere definir la aportación del estado para hacer el planteamiento correspondiente en la SEP.

El Ing. Luis Rosales Celis recomienda revisar resultados, hacer un comparativo del IDEA antes y después de la Federalización, teniendo una referencia para mostrar al señor Gobernador y al Director General del INEA.

El Profesor Federico Mejía Hernández informa que el proceso de transformación se encuentra en su fase inicial. Sin embargo, se tiene respuesta por parte de la dirección General del INEA, ya que continúa el apoyo en 28 plazas, equipo de cómputo, mobiliario, etc.

Es necesario, comenta el Lic. Adrián Laveaga Hernández, que el **IDEA** y el área de Planeación de la SECyD se reúnan para definir lo que el Gobierno del Estado y el INEA estén en posibilidad de aportar para sacar adelante los compromisos contraídos y cumplir con las metas establecidas para el presente año, propuesta que aprueba el Ing. Luis Rosales Celis para que se lleve a cabo a la brevedad posible, reiterando además la necesidad de elaborar una propuesta que justifique la inversión, y nos dé un panorama a futuro del comportamiento de el rezago educativo en la entidad. Referente a este punto, el Ing. Jorge Fernández Mier sugiere añadir la posibilidad de obtener apoyo de orden económico de particulares, sindicatos, el municipio, etc. De lo anterior el Profr. Federico Mejía Hernández asume el compromiso de presentar esta propuesta a la brevedad posible y añade que en la Concertación de la Participación Social se tienen avances considerables.

Agrega el Ing. Luis Rosales Celis un comentario expresado por el Señor Gobernador, “sobre la necesidad de crear un fondo de apoyo a la educación derivado de las economías ...”; como apoyo al Patronato del **IDEA** se puede realizar algo similar, concluye.

- h) En el renglón de Asuntos Generales es entregado el documento denominado “Secundaria a Distancia para Adultos” , emitido por la SEP, el cual queda en poder del Ing Luis Rosales Celis, para su análisis y consideraciones por parte de la SECyD.

Siendo la 21:30 horas del mismo día, se da por concluída la sesión.

ING. LUIS ROSALES CELIS
SRIO. DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

C.P. JOSÉ R. VALENZUELA MERAZ
CONTRALOR INTERNO DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO

PROFR. FEDERICO MEJÍA HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA

ING. JORGE FERNÁNDEZ MIER
SRIO. TÉCNICO DE LA SECYD

LIC. ADRIÁN LAVEAGA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SEP EN EL ESTADO

ING. JESÚS RUVALCABA GONZÁLEZ
DIRECTOR ESTATAL DEL CONALEP

ARQ. ROGELIO MARTÍNEZ GARCÍA
DELEGADO DEL CONAFE EN EL ESTADO

PROFR. JULIÁN SALVADOR REYES
SRIO. DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE DGO.

C.P. ALFONSO GORJÓN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO
PRO-EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EN EL ESTADO DE DGO. A. C.

LIC. SILVIA CASAS NEVÁREZ
REPRESENTANTE DEL DELEGADO
DE LA SEDESOL EN EL ESTADO

